CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

Circunscripción Judicial Dpto. Central
Consejo de Administración

RESOLUCION Nº 09 2019

POR LA QUE SE ADJUDICA LA CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION Nº 01/2019 "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LOS JUZGADOS DEL DPTO. CENTRAL" – ID Nº 361264, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 28 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS".----------

San Lorenzo, 26 de Febrero de 2019.------

VISTO: El Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación ICEO N° 01/2019, sobre el llamado de CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION Nº 01/2019 "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LOS JUZGADOS DEL DPTO. CENTRAL" – ID N° 361264, el Dictamen N° 02/2019 de la Sección Unidad Operativa de Contrataciones; el Memorándum N° 07/2019 de la Unidad Operativa de Contrataciones, la Nota de la Sección Control y Seguimiento, y la Nota de la Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central.----------

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Resolución del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central Nº 07/2019 de fecha 26 de febrero de 2019, se autorizó el llamado a CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION Nº 01/2019 "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LOS JUZGADOS DEL DPTO. CENTRAL" – ID N° 361264, y se encargó a la Sección de la Unidad Operativa de Contrataciones proseguir con los trámites pertinentes.----

Que, por Resolución del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central N° 08/2019 de fecha 26 de febrero de 2019, se conformó el Comité de Evaluación de Ofertas para el mencionado llamado, integrado por los siguientes funcionarios: Arq. Yanín Espínola - Jefe de Sección Servicios Generales, Sra. Shirley Esquivel - Técnico Sección Patrimonio y Suministros y la Sra. Bárbara Méreles – Enc. De Contabilidad.----------

Que, los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas han dictado el Informe de Evaluación de Ofertas ICEO Nº 01/2019 de fecha 26 de febrero de 2019, el cual contiene el análisis y secuencia así como también un detalle cronológico de las actividades realizadas por el Comité las cuales se encuentran conforme a lo establecido en la Ley Nº 2015/03 "De Contrataciones Públicas", y el Decreto Nº 21909/03.----------

Que, en el citado Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación se recomienda la adjudicación correspondiente al llamado a CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION Nº 01/2019 "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LOS JUZGADOS DEL DPTO. CENTRAL" – ID N° 361264, a la Empresa **CONSERMAR**, por un monto total de Gs. 720.000.000 (Guaraníes setecientos veinte millones) IVA Incluido, correspondiendo al **LOTE Nº 1 - PALACIO DE JUSTICIA DE SAN LORENZO**, la suma de Gs. 184.500.000 (Guaraníes ciento ochenta y cuatro millones quinientos mil) IVA Incluido, al **LOTE Nº 2 - PALACIO DE JUSTICIA DE LUQUE**, la suma de Gs. 184.500.000 (Guaraníes ciento ochenta y cuatro millones quinientos mil) IVA Incluido, al **LOTE Nº 3 - JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CAPIATA**, la suma de Gs. 107.070.000 (Guaraníes ciento siete millones setenta mil), al **LOTE Nº 4 - JUZGADO DE FERNANDO DE LA MORA**, la suma de Gs. 114.000.000 (Guaraníes ciento catorce millones) IVA Incluido IVA Incluido y al **LOTE Nº 5 - JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAMBARE**, la suma de Gs. 129.930.000 (Guaraníes ciento veinte y nueve millones novecientos treinta mil) IVA Incluido.----------

Que, la Sección Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción Judicial del Departamento Central por medio del Dictamen Nº 02/2019 de fecha 26 de febrero de 2019 concluye y menciona lo siguiente: "…Refrendar la recomendación del Comité de Evaluación en virtud a los análisis expuestos en el Informe de Evaluación Nº 01/2019, recomienda adjudicar el llamado a CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION Nº 01/2019 "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LOS JUZGADOS DEL DPTO. CENTRAL" – ID N° 361264, a la Empresa **CONSERMAR**, por un monto total de Gs. 720.000.000 (Guaraníes setecientos veinte millones) IVA Incluido, correspondiendo al **LOTE Nº 1 - PALACIO DE JUSTICIA DE SAN LORENZO**, la suma de Gs. 184.500.000 (Guaraníes ciento ochenta y cuatro millones quinientos mil) IVA Incluido, al **LOTE Nº 2 - PALACIO DE JUSTICIA DE LUQUE**, la suma de Gs. 184.500.000 (Guaraníes ciento ochenta y cuatro millones quinientos mil) IVA Incluido, al **LOTE Nº 3 - JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CAPIATA**, la suma de Gs. 107.070.000 (Guaraníes ciento siete millones setenta mil), al **LOTE Nº 4 - JUZGADO DE FERNANDO DE LA MORA**, la suma de Gs. 114.000.000 (Guaraníes ciento catorce millones) IVA Incluido IVA Incluido y al **LOTE Nº 5 - JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAMBARE**, la suma de Gs. 129.930.000 (Guaraníes ciento veinte y nueve millones novecientos treinta mil) IVA Incluido.----------

Que, de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "de Contrataciones Públicas", la cual menciona que la máxima autoridad de la Institución es la que decide sobre la adjudicación, por lo que el pleno del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central, considera pertinente la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Oliveros Cabañas

Que, viendo todos los antecedentes, y no observándose impedimento alguno para dar curso a lo establecido por la Ley N° 2051/03 "de Contrataciones Públicas", en cuanto a la aprobación de la recomendación de adjudicación y.----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones, el.----------

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO CENTRAL
R E S U E L V E:

Art. 1°; ADJUDICAR, el llamado a CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION N° 01/2019 "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LOS JUZGADOS DEL DPTO. CENTRAL" – ID N° 361264, a la Empresa **CONSERMAR**, por un monto total de Gs. 720.000.000 (Guaraníes setecientos veinte millones) IVA Incluido, correspondiendo al **LOTE N° 1 - PALACIO DE JUSTICIA DE SAN LORENZO**, la suma de Gs. 184.500.000 (Guaraníes ciento ochenta y cuatro millones quinientos mil) IVA Incluido, al **LOTE N° 2 - PALACIO DE JUSTICIA DE LUQUE**, la suma de Gs. 184.500.000 (Guaraníes ciento ochenta y cuatro millones quinientos mil) IVA Incluido, al **LOTE N° 3 - JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CAPIATA**, la suma de Gs. 107.070.000 (Guaraníes ciento siete millones setenta mil), al **LOTE N° 4 - JUZGADO DE FERNANDO DE LA MORA**, la suma de Gs. 114.000.000 (Guaraníes ciento catorce millones) IVA Incluido IVA Incluido y al **LOTE N° 5 - JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAMBARE**, la suma de Gs. 129.930.000 (Guaraníes ciento veinte y nueve millones novecientos treinta mil) IVA Incluido, de conformidad al Anexo B-02-09 Cuadro de Precios Adjudicados y al siguiente detalle:

Empresa: CONSERMAR

LOTE N° 1 - PALACIO DE JUSTICIA DE SAN LORENZO

Ítem	Código de catalogo	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	76111501-001	PLANTA BAJA	Mes	UNIDAD	3	18.500.000	55.500.000
2	76111501-001	PRIMER PISO	Mes	UNIDAD	3	12.000.000	36.000.000
3	76111501-001	SEGUNDO PISO	Mes	UNIDAD	3	12.000.000	36.000.000
4	76111501-001	TERCER PISO	Mes	UNIDAD	3	12.000.000	36.000.000
5	76111501-001	AZOTEA, TECHO Y SALA DE MAQUINA	Mes	UNIDAD	3	7.000.000	21.000.000
						Total (IVA Incluido)	**184.500.000**

LOTE N° 2 - PALACIO DE JUSTICIA DE LUQUE

Ítem	Código de catalogo	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	76111501-001	PLANTA BAJA	Mes	UNIDAD	3	26.500.000	79.500.000
2	76111501-001	PRIMER PISO	Mes	UNIDAD	3	15.000.000	45.000.000
3	76111501-001	SEGUNDO PISO	Mes	UNIDAD	3	15.000.000	45.000.000
4	76111501-001	TERCER PISO, AZOTEA Y SALA DE MAQUINAS	Mes	UNIDAD	3	5.000.000	15.000.000
						Total (IVA Incluido)	**184.500.000**

LOTE N° 3 - JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CAPIATA

Ítem	Código de catalogo	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	76111501-001	PLANTA BAJA	Mes	UNIDAD	3	4.000.000	12.000.000
2	76111501-001	PLANTA ALTA	Mes	UNIDAD	3	4.000.000	12.000.000
3	76111501-001	EDIFICIO 1 - PLANTA BAJA	Mes	UNIDAD	3	4.000.000	12.000.000
4	76111501-001	PRIMER PISO	Mes	UNIDAD	3	4.500.000	13.500.000
5	76111501-001	EDIFICIO 2 - PLANTA BAJA	Mes	UNIDAD	3	4.190.000	12.570.000
6	76111501-001	PRIMER PISO	Mes	UNIDAD	3	5.000.000	15.000.000
7	76111501-001	SEGUNDO PISO	Mes	UNIDAD	3	5.000.000	15.000.000
8	76111501-001	VIVIENDA 3	Mes	UNIDAD	3	5.000.000	15.000.000
						Total (IVA Incluido)	**107.070.000**

LOTE Nº 4 - JUZGADO DE FERNANDO DE LA MORA

Ítem	Código de catalogo	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	76111501-001	PLANTA BAJA	Mes	UNIDAD	3	10.000.000	30.000.000
2	76111501-001	PRIMER PISO	Mes	UNIDAD	3	7.000.000	21.000.000
3	76111501-001	SEGUNDO PISO	Mes	UNIDAD	3	7.000.000	21.000.000
4	76111501-001	TERCER PISO	Mes	UNIDAD	3	7.000.000	21.000.000
5	76111501-001	UNIDADES DE APOYO JUZGADO DE FERNANDO DE LA MORA - PLANTA BAJA	Mes	UNIDAD	3	7.000.000	21.000.000
						Total (IVA Incluido)	**114.000.000**

LOTE Nº 5 - JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAMBARE

Ítem	Código de catalogo	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	76111501-001	EDIFICIO UBICADO SOBRE LA AVENIDA CACIQUE LAMBARE - PLANTA BAJA	Mes	UNIDAD	3	5.846.700	17.540.100
2	76111501-001	PRIMER PISO	Mes	UNIDAD	3	4.500.000	13.500.000
3	76111501-001	SEGUNDO PISO	Mes	UNIDAD	3	4.500.000	13.500.000
4	76111501-001	TERCER PISO	Mes	UNIDAD	3	5.000.000	15.000.000
5	76111501-001	EDIFICIO UBICADO SOBRE LA AVENIDA PERON - PLANTA BAJA	Mes	UNIDAD	3	11.728.300	35.184.900
6	76111501-001	PLANTA ALTA	Mes	UNIDAD	3	11.735.000	35.205.000
						Total (IVA Incluido)	**129.930.000**

Total General (IVA Incluido)	**720.000.000**

ART. 2º; DISPONER, la suscripción del contrato correspondiente, entre la Circunscripción Judicial del Departamento Central representada por su Presidenta y la Empresa Adjudicada.----------

ART. 3º; IMPUTAR, La presente erogación al rubro correspondiente.----------

ART. 4º; ENCARGAR, a la Sub Unidad Operativa de Contrataciones a proseguir con los trámites pertinentes.----------

ART. 5º; ANOTAR, registrar, notificar la presente Resolución a quienes corresponda.----------

Ante mí:

Abg. Sonia Deléon Franco de Nicora
Vicepresidenta Primera
Consejo de Administración - Central

Abog. María Teresa González de Duarte
Presidenta
Consejo de Administración - Central

Abog. Walter Riveros Cabañas
Secretario
Consejo de Administración Dto. Central

PODER JUDICIAL · CIRCUNSCRIPCIÓN DE CENTRAL · PRESIDENCIA